CONTRATO Nº 135/2014.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2014 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS ENSERES "- ID Nº 283.861.

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (ANEAES), con domicilio en la casa de la calle Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo Directivo, el **DR. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, según designación que consta en el acta de sesión de Consejo Directivo Nº 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominado en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **BIOS Informática**, con RUC Nº 2835748-5,domiciliada en José Asunción Flores 3957, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero, con Cédula de Identidad N° 2.835.748, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS ENSERES" ID Nº 283.861,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es la adquisición de **ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS ENSERES.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman

Eliseo Gomez
GERENTE GENERAL
BIOS INFORMATICA

parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	8	0	0	540	10	1	99	70.600.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283.861

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa,** convocado por la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES),** La adjudicación fue realizada según acto Administrativo Resolución N° 219 de fecha 03 de diciembre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 4 EQUIPOS INFORMÁTICOS									
Oferentes			Bios Informática						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	43211509-999	Computadora portátil Netbook	ACER	China	Unidad	5	Unidad	3.400.000	17.000.000
2	43211509-001	Computadora portátil Notebook	ACER	China	Unidad	8	Unidad	3.600.000	28.800.000
3	43211508-001	Computadora PC de Escritorio	Satellite	China	Unidad	4	Unidad	5.700.000	22.800.000
TOTAL									68.600.000

Erica Gómez
GERENTE GRAL.
BIOS INFORMATICA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

LOTE 5 - UPS									
Oferentes			Bios Informática						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
1	39121004 - 015	UPS	APS	China	Unidad	5	Unidad	400.000	2.000.000
TOTAL									2.000.000
Total Lote 4 y Lote 5									70.600.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma en guaraníes: Setenta Millones Seiscientos Mil Guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el día **31 de diciembre de 2014**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Plazo de entrega de los bienes y/o servicios.

La empresa adjudicada deberá hacer entrega de los bienes a los 10 días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Servicio emitida por la Convocante.

Lugar de entrega de los bienes

La Dirección Administrativa será la encargada de recepcionar los bienes en las oficinas de la Agencia situada sobre la calle Yegros N° 930 casi Manuel Domínguez

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Dirección Administrativa.

Erico Gomez
GERENTE GRAL.
BIOS INFORMATICA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

9. FORMA DE PAGO.

El pago de los bienes, objeto de la presente Contratación Directa, se realizara dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Dirección Administrativa de la ANEAES, se hará los pagos con los Recursos del Tesoro (F.F. 10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente **al Ejercicio Fiscal 2014,** asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la agencia.

Presentación Solicitud de Pago de Factura

La solicitud de pago del Proveedor a la Convocante deberá ser presentada con posterioridad a la prestación del (de los) servicio (s) requerido (s), a través de la Mesa de Entrada de ANEAES, conforme al siguiente detalle:

a) Nota dirigida al ANEAES , a la que se adjunta:
b) Factura (s) Legal (es).
c) Fotocopia de la Nota de Remisión u otra documentación habilitada que demuestre el cumplimiento de la prestación del (de los) servicio (s).
d) Fotocopia de la Orden de Compra en Plaza.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación Nº 219 de fecha 03 de diciembre de 2014

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

LOTE 4 EQUIPOS INFORMÁTICOS			
Orden	DESCRIPCIÓN	Especificaciones Técnicas	CANTIDAD
1	Computadora portátil Netbook	**Marca:** Especificar **Modelo:** Especifica **Procesador** multi núcleo de 64 bits 2.3 Ghz; **Memoria RAM** de 2 Gb; **Disco duro** de 200 GB; Wireless, **Pantalla desde** 11"; **Mouse** óptico USB; **Teclado** español latinoamericano; Sistema Operativo Windows 7 Profesional en español con licencia; Microsoft Office 2010 (Word, Excel y PowerPoint) con Licencia; **Garantía de 2 años;** **Supresor de pico y maletín de transporte.**	5
2	Computadora portatil Notebook	**Marca:** Especificar **Modelo:** Especifica **Procesador multi** núcleo de 64 bits 2.3 Ghz; **Memoria RAM** de 2 Gb; **Disco duro** de 200 GB; **Lector Grabador** de DVD, Wireless **Pantalla desde** 15"; Mouse óptico USB; **Teclado** español latinoamericano; Sistema Operativo Windows 7 Profesional en español con licencia; Microsoft Office 2010 (Word, Excel y PowerPoint) con Licencia; **Garantía de 2 años;** **Supresor de pico y maletín de transporte.**	8
3	Computadora PC de Escritorio	**Marca:** Especificar **Modelo:** Especifica **Procesador:** 4 núcleos, 4 sub procesos de hasta 3.3 Ghz; **Tarjeta** de sonido incorporado (onboard) con salida para sonido, y entrada de micrófono 6 puertos de entrada y salida USB, 1 RJ45 **Memoria RAM de** 4 Gb; Disco duro de 1 tera; **Lector Grabador** de DVD; Wireless; **Monitor LED** de 19.5"(como mínimo) de la misma marca que la PC; **Mouse óptico** con rueda netscroll USB o PS/2 y mousepad; **Teclado Standard** para Windows, español, PS/2 o USB; Sistema Operativo Windows 7 Profesional en español **OEM** Microsoft Office **Profesional 2013 OLP.GOV.** **Garantía escrita de 2 años como mínimo;** **Supresor de pico; 2 años de garantía escrita de buen funcionamiento.**	4

Erico Gomez
GERENTE GRAL.
SIOS INFORMATICA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

LOTE 5 - UPS			
Orden	DESCRIPCIÓN	Especificaciones Técnicas	CANTIDAD
1	UPS	**Tipo De Producto:** UPS **Marca:** Especificar **Modelo:** Especifica **Capacidad:** 700 VA, como mínimo **Tensión de salida** de 220 v, **Tensión entrada** de voltaje 220 v, longitud de cable de fuente mínimo 1.50m, Batería sellada de plomo sin necesidad de mantención con electrolito suspendido: a prueba de filtración,tiempo de recarga 16 horas, **Visualizador de estatus LED en línea:** Batería en actividad: batería de reemplazo e indicadores de sobrecarga, **Alarma de batería encendida:** alarma distintiva de carga de batería baja: alarma de sobrecarga de tono continuo, **Garantía:** 2 años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías. **Experiencia y Capacidad Técnica** En caso de que el oferente no sea fabricante de la marca del producto o bien ofertado, deberá acreditar ser representante oficial o distribuidor autorizado de la marca del producto o bien ofertado. El oferente debe acreditar, certificado mediante, que es Fabricante, Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay del equipo UPS ofertado. Además debe presentar copias fieles de los certificados vigentes, otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del equipo ofertado, cumple con las normas de calidad de la serie ISO9001 e ISO9002, u otro certificado que sea sustancialmente equivalente o superior a esta norma.	5

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 18 del mes diciembre y año dos mil catorce.

Sr. Eliseo Hilario Gómez Romero
Documento de identidad N° 2.835.748
PROVEEDOR

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad N° 893.275
AGENCIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py